

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 115

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**PODER JUDICIAL OFICIO N° 282/19 ADJUNTANDO
ACTUACIONES CORRESPONDIENTES SOBRE "OSPTF Y
CPSTF S/CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES
2020 - 2022" PARA SU CONOCIMIENTO**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

1480/2019 "OSPTF y CPSTF s / CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2020-2022"

5256

14:20

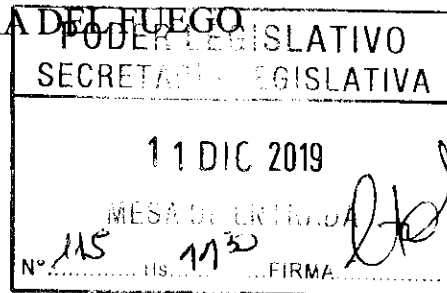
OFICIO N° 282 /19 J.E. P.

Cristian R. GONT FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 5 de diciembre de 2019.-

AL SEÑOR PRESIDENTE

LEGISTATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Juan Carlos Arcando

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría P.S.L. cargo de Mariel J. Zanini, sito en la calle Gobernador Paz N° 620 de la Ciudad de Ushuaia, tel. 44-1584 e-mail juelectoral@justierradelfuego.gov.ar en el marco de las actuaciones caratuladas: **"OSPTF y CPSTF s / CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2020-2022"** (Expediente N° 1480/2019) de trámite ante este Tribunal.

En esta oportunidad hago saber a Ud., la Sentencia Definitiva N° 82, que se adjunta a la presente, mediante la cual se proclama a los electos en los cargos de vocales titulares y suplentes representantes del sector Activo y sector Pasivo de la Obra Social y la Caja de Previsión Social, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarlo a Ud. muy atentamente.



Dr. Isidoro Aramburu
Juez Electoral
Pcia. TDF Antartida
e Islas del Atlantico Sur



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 75 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"



1480/2019 "OSPTF y CPSTF s/ CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2020-2022"

Ushuaia, 4 de diciembre de 2019.-

AUTOS Y VISTOS:

Este expediente caratulado: "OSPTF y CPSTF s/ CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORES 2020-2022" (Expte. N° 1480/2019), traído a despacho para proclamar las y los vocales electos que integrarán el Directorio de la Obra Social y el Directorio de la Caja de Previsión Social de esta provincia en representación del sector activo y del sector pasivo;

CONSIDERANDO:

Que al respecto se hace constar que no se formularon protestas en contra de las tareas de escrutinio definitivo y sobre la declaración de la validez de los comicios que tuvieron lugar el día 29 de noviembre del corriente año, conforme surge de las actas obrantes a fs. 230 y 234 de estos autos, labradas en fecha 02 y 03 de diciembre de dos mil diecinueve, respectivamente.

Razón por cual, habiendo realizado el escrutinio definitivo y juzgada la validez de las elecciones por sentencia firme, es procedente proclamar a los candidatos electos conforme lo normado por los arts. 112 y 113 de la Ley Provincial N° 201.

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 9° de la Ley N° 1071 y art. 7° de la ley N° 1070 ,

RESUELVO:

I.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **activos** en el Directorio de la **Obra Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA MULTICOLOR (N° 89)** por haber obtenido con el treinta y nueve coma sesenta (39,60 %) de los votos, que representa la cantidad de dos mil ciento cincuenta y cinco (2155) votos válidos, la mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 29 de noviembre del año dos mil diecinueve (art. 9 inc f) de la L. 1071).-

II.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



DE FABIO María Soledad D.N.I N° 28.289.485 y de **Vocal Suplente** a OPAZO, Sergio Ricardo D.N.I N° 26.019.830, como representantes de los afiliados **activos** en el Directorio de la **Obra Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

III.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **pasivos** en el Directorio de la **Obra Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA MULTICOLOR (N° 89)** por haber obtenido con el veintiocho coma setenta (28,70 %) de los votos, que representa la cantidad de cuatrocientos veintidós (422) votos válidos, la mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 29 de noviembre del año dos mil diecinueve (art. 9 inc f) de la L. 1071).-

IV.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a RODRIGUEZ SADE, Andrea Roxana D.N.I N° 22.047.539 y de **Vocal Suplente** a MARTIN, José Rubén D.N.I N° 04.987.807, como representantes de los afiliados **pasivos** en el Directorio de la **Obra Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

V.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **activos** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA MULTICOLOR (N° 89)** por haber obtenido con el cuarenta coma setenta (40,70 %) de los votos, que representa la cantidad de dos mil ciento noventa y cuatro (2194) votos válidos, la mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 29 de noviembre del año dos mil diecinueve (art. 7 inc f) de la L. 1070).-

VI.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a GONZALEZ, Norma Beatriz D.N.I N° 17.596.108 y de **Vocal Suplente** a BRAVO Mauricio Ricardo D.N.I N° 29.067.582, como representantes de los afiliados **activos** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

VII.- ADJUDICAR los cargos de Vocales representantes de los afiliados **pasivos** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur** a la **LISTA NARANJA (N° 3)** por haber obtenido con cuarenta y siete coma ochenta (47,80 %) de los votos, que representa la cantidad de seiscientos setenta y dos (672) votos válidos, la mayoría simple de sufragios en la elección celebrada el día 29 de noviembre del año dos mil diecinueve (art. 7 inc f) de la L. 1070).-

VIII.- PROCLAMAR electos en los cargos de **Vocal Titular** a BLANCO Patricia Beatriz D.N.I N° 12.701.901 y de **Vocal Suplente** a



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL

"2019 - En Memoria de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan y 25 años del inicio de la puesta en funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia"



GUEVARA Carlos Alberto D.N.I N° 04.618.100, como representantes de los afiliados **pasivos** en el Directorio de la **Caja de Previsión Social de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

IX.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, comuníquese a los organismos convocantes, al Superior Tribunal de Justicia y a los Poderes: Ejecutivo y Legislativo Provincial, y Ejecutivo y Legislativo de los municipios de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, además de proceder a su comunicación a cada una de las Listas intervinientes.

Dr. Isidoro Aramburu
Juez Electoral
Pcia. TDF Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Registrada en el Libro de Sentencias Definitivas
Foja: 6 , bajo el N° 82

Mariel J. Zanini
Secretaria

ASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

06 DIC 2019

